

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**2287** SAFIC ALCAN ESPAÑA, S.A.  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Emisión de nuevo título al portador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los efectos oportunos de publicidad, que el título múltiple único representativo de las 2.500 acciones al portador representativas de la totalidad del capital social de la Sociedad, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del 1 al 2.500, ambos inclusive, ha sido anulado y sustituido por un título al portador de nueva emisión que recoge las actualizaciones oportunas.

La emisión de este nuevo título se ha llevado a cabo tras el transcurso de un mes desde la fecha de publicación de los anuncios de anulación y sustitución, plazo otorgado al accionista único de la Sociedad para proceder al canje del referido título múltiple.

Barcelona, 14 de abril de 2015.- D. Martial Lecat, en su condición de Consejero Delegado de Safic Alcan España, S.A. (Sociedad Unipersonal).

ID: A150015681-1